Asunción, 02 de setiembre de 2019.

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 PARA LA "REMODELACIONES EN ÁREAS OPERATIVAS DE LA DAMA" ID 364.042.

Estimados:

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, cumple con informarles las modificaciones sufridas en la Carta de Invitación del Llamado de Contratación Directa PAC N° 364.042, en conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la cual procede la Adenda del citado llamado.

Donde dice:

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Presentado 3 (dos) certificados de obras.
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado 1	Certificado de Obra	A definir según orden de inicio
Certificado 2	Certificado de Obra	A definir según primer certificado.
Certificado 3	Certificado de Obra	Según Necesidad de prórroga.

ASU Mercado Abasto U.O.C. Nº 4
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

DEBE DECIR:

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Presentado 3 (tres) certificados de obras.
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado 1	Certificado de Obra	A definir según orden de inicio
Certificado 2	Certificado de Obra	A definir según primer certificado.
Certificado 3	Certificado de Obra	Según Necesidad de prórroga.

Donde dice:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

[En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato].

ASU Mercado Abasto U.O.C. Nº 4
Ingrid M. Pintos A
Jefa de Unidad

DEBE DECIR:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

ASU Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4
Ingrid M. Pintos
Jefa de Unid